

de Roxefa y Obregon Caballero pensio-
nado de la X.^a y distinguida orden
de Carlos Tercero Conxepidor y Just.^a
maior de esta dha Ciud. y su Partido
por su Mag.^o: Dijo que por la pasta
inmediata ha xrecibido su ss.^a la X.^a
ora el Consejo que ha por Cabeza des-
te auto y le ha sido comunicada por
D.ⁿ Pedro Escotano de Uxarieta C.^{no} de
Camara, mas antiguo y de Gobierno
en fha de treinta y uno de Enero proxi-
mo en la que se manda que se in em-
bargo de q.^e el Testim.^o xemitido por su
ss.^a dicho Supremo Tribunal esta
conforme a lo q.^e se prebiere y man-
da en la X.^a Pragmatica Sancion
de diez y nueve de Sepre de mil setec.⁵
ochenta y tres en que se dan la 8
xepfas para la reforma y enmienda